

'En verano, mantenga sus medicamentos en lugar fresco y seco'

- Sanidad recuerda que algunos fármacos alteran la adaptación del organismo al calor
- En los viajes en coche se recomienda no llevar los medicamentos en el maletero

Actualizado jueves 07/08/2008

EUROPA PRESS

MADRID.- Con la llegada de las altas temperaturas veraniegas, el Ministerio de Sanidad y Consumo reitera sus recomendaciones sobre el uso de los medicamentos en caso de ola de calor e insiste en que los fármacos, cuando se utilizan correctamente, no se consideran desencadenantes de problemas de salud asociados al exceso de calor. Si bien, y en función de su mecanismo de acción, algunos pueden alterar la adaptación del organismo a las elevadas temperaturas.

Según la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) existen factores de riesgo individuales que incrementan los efectos negativos de las altas temperaturas, como la edad (lactante, niño o persona mayor), las patologías crónicas o el mal uso de los medicamentos.

Los mayores son los más vulnerables en situaciones de calor extremo a consecuencia de la alteración de su capacidad para sentir sed, del menor control de la sudoración y de la disminución de su capacidad de termorregulación mediante la transpiración.

Ante el calor, Sanidad recomienda a los profesionales sanitarios vigilar el estado general de los pacientes y revisar la lista de medicamentos que toman, **identificar si esos fármacos pueden alterar la adaptación del organismo al calor** y reevaluar la necesidad de cada medicamento.

Consultar al médico

Desde el Ministerio se insiste a los ciudadanos en que, ante cualquier duda sobre sus tratamientos, deben consultar a su médico para que, en caso de que sea necesario, adapte su terapia habitual a las posibles interacciones de las altas temperaturas.

"Cualquier disminución de la dosis o suspensión de un medicamento debe ser un acto razonado y avalado por una decisión médica, que ha de tener en cuenta la enfermedad que se está tratando y las posibles consecuencias de su retirada", ha explicado la directora de la Agencia, Cristina Avendaño.

Las autoridades clasifican en **tres grupos los medicamentos cuyos mecanismos de acción pueden interaccionar con las altas temperaturas**. En el primero estarían los que son susceptibles de agravar el síndrome de agotamiento-deshidratación y el golpe de calor (como los diuréticos y algunos antihipertensivos).

En un segundo grupo se incluyen los que pueden inducir un aumento de la temperatura corporal, al actuar sobre el sistema nervioso central: **neurolépticos y antidepresivos**.

Por último, el tercer grupo lo formarían los productos que agravan indirectamente los efectos del calor por disminuir la capacidad de reacción ante situaciones problemáticas, en el que estarían incluidos los **fármacos para dormir, para la ansiedad y los que bajan la tensión arterial (hipotensores)**.

Conservación

El calor también puede afectar a la calidad de los medicamentos que los ciudadanos guardan en casa. Al respecto, Avendaño ha señalado que "una mala conservación puede provocar problemas de salud, que podrían evitarse si los medicamentos se conservan en **lugares no expuestos directamente al sol**, ni a temperaturas altas. En cualquier caso, es importante que **antes de tomar un medicamento se consulte al médico y se evite la automedicación**. Y cuando se adquiera por primera vez, se recomienda leer el envase y el prospecto para conocer la temperatura a la que debe conservarse".

Para asegurar la estabilidad y efectividad de los medicamentos hay que tener presente que muchos medicamentos deben conservarse a temperaturas especiales. Algunos pueden no tener menciones especiales de conservación y, en este caso, su conservación será a **temperatura ambiente** (entendiendo como tal y de forma aproximada un rango de temperaturas de entre 15 y 25 grados centígrados).

En los viajes, se recomienda **no llevar los medicamentos en los maleteros de los coches**, junto al equipaje, ya que en estos compartimentos no hay ventilación ni refrigeración y pueden llegar a alcanzar temperaturas muy elevadas que pueden afectar a los medicamentos.

Algunas formas farmacéuticas (**supositorios, óvulos, cremas**) son bastante sensibles a elevaciones de temperatura. En este caso no es el principio activo el que se puede ver afectado sino la forma farmacéutica. Aunque es relativamente fácil juzgar su calidad tras la exposición al calor porque el aspecto del producto al abrirlo (normal y regular, supositorio no derretido, por ejemplo) indicará el estado del producto.

Todo aquel cuya apariencia exterior esté visiblemente modificada no debe ser consumido, en la medida que esta alteración del aspecto exterior podría ser un indicador de una modificación de las propiedades de la forma farmacéutica.